



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*


ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a poner en valor la plaza del barrio San Vicente de Paul, donde deben considerarse de manera prioritaria las siguientes necesidades:

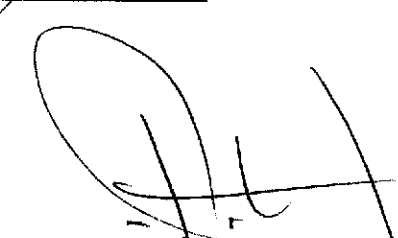
- a) reparación e incorporación de nuevos juegos;
- b) renovación de las telas metálicas;
- c) colocación de un cerco perimetral para protección de los niños;
- d) arreglo e incorporación de nuevas luminarias.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 487 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2019.-


Lid. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia